



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 14 De Martes, 26 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08520408900120220004800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Anicacio Rafael Escorcia Medina	19/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08520408900120220005800	Procesos Ejecutivos	Credititulos S.A	Guillermo Alfonso Urina , Elkin Johan Rojano Charris	19/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08520408900120220005800	Procesos Ejecutivos	Credititulos S.A	Guillermo Alfonso Urina , Elkin Johan Rojano Charris	19/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08520408900120070023400	Procesos Ejecutivos	Financiera Coomultrasan	Jamaldo Alberto Rua Viloria, Jesus Alberto Marquez Avendaño	19/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08520408900120070011800	Procesos Ejecutivos	Financiera Coomultrasan	Javier Enrique Rua Caballero, Pedro Pascual Calderin Caballero	19/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08520408900120150015200	Procesos Ejecutivos	Nancy De La Torre De Carrasquilla	Genny Del Socorro Caballero Rua	19/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08520408900120210026100	Procesos Verbales Sumarios	Nidia Patricia Acosta Charris	Rafael Ilich Fontalvo De La Barrera	19/04/2022	Auto Decide
08520408900120180044600	Verbal	Higinio Rafael Romero Matute	Jose Oscar Matute Rua	19/04/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 26 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANIS MARQUEZ MANOTAS

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 14 De Martes, 26 De Abril De 2022



Código de Verificación

f39235ac-3ce5-4b6a-b990-d79e1217db85

CONSULTE/DESCARGUE LA PROVIDENCIA EN EL APLICATIVO TYBA

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

CONTACTENOS

j01prmpalpalvarela@cendoj.ramajudicial.gov.co

305-861-74-58 / 313-864-21-63

IMPORTANTE: Recuerde que, de conformidad con las directrices del CSJ, el expediente solo estará habilitado para consulta y, por ende, podrá descargar la providencia judicial, si la parte demandada ya ha sido debidamente notificada. De no ser así debe solicitar la providencia al correo institucional.